

accionista podrá solicitar copia de los mismos para su entrega en mano o remisión por correo.

Badalona, 3 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—49.845.

INMOBILIARIA BASEIBAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Bilbao, hotel «Ercilla», calle Ercilla, números 37-39, el día 31 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Autorización y apoderamientos para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bilbao, 4 de octubre de 2001.—El Administrador único.—49.886.

INMOBILIARIA ROBERTO MACHÍN, S. L. (Sociedad escindida)

Anuncio de escisión total con constitución de las dos sociedades beneficiarias de la escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de «Inmobiliaria Roberto Machín, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 8 de octubre de 2001, ha acordado proceder a la escisión total de «Inmobiliaria Roberto Machín, Sociedad Limitada», mediante la división de su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a las sociedades beneficiarias de nueva constitución.

Se hace constar expresamente que asiste a los señores socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión; el derecho de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas; y a los acreedores, el de oposición a la escisión conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma.

Zaragoza, 8 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Roberto Machín, Sociedad Limitada».—49.921.

1.^a 9-10-2001

INVERSIONES DE INGENIERÍA, S. A. Sociedad unipersonal

En reunión de la Junta general universal y extraordinaria, de fecha 5 de octubre de 2001, se acordó por unanimidad, y en base a los artículos 260 y 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder a la disolución sin liquidación de la sociedad a través de la cesión global del activo y del pasivo de la sociedad a favor de su único socio, la mercantil «Obras Generales del Norte, Sociedad Anónima», que adquiere, en base al Balance cerrado al día anterior al de la Junta, la totalidad de los derechos y obligaciones de la cedente, haciéndose constar por la presente, y en aplicación del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la entidad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de los acree-

dores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Oviedo, 6 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.905.

ITW ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

BETAPRINT, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 18 de septiembre de 2001, el accionista único de «ITW España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y el socio único de «Betaprint, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas y a la Junta general de socios, han acordado, respectivamente, aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Betaprint, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por «ITW España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente.

Se hace público el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en las condiciones, plazo y término previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de septiembre de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «ITW España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y el Administrador único de «Betaprint, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—49.160.
2.^a 9-10-2001

LAS CHAPAS PLAYA DE MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta Universal de accionistas de la entidad «Las Chapas Playa de Marbella, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

Activo:	
Tesorería	3.251.620
Deudores	14.942.101
Total Activo	18.193.721
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	8.193.721
Total Pasivo	18.193.721

Málaga, 25 de junio de 2001.—El Liquidador.—49.699.

MARINA DE LA TORRE, S. A.

Se hace público que el día 27 de septiembre de 2001 la Junta general extraordinaria universal acordó proceder a una reducción de capital por importe de doscientos noventa millones de pesetas (290.000.000 de pesetas), mediante la amortización de 29.000 acciones, con el fin de devolver apor-

taciones a los socios. Asimismo, se acordó modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

La Coruña, 27 de septiembre de 2001.—El Consejero delegado.—49.488.

MERI DACE, SIMCAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, en su sesión celebrada el día 1 de junio de 2001, acordó, con el fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, que al día de la Junta son de 2.524.249 euros y 25.242.490 euros, quedando fijados el capital social inicial en 2.404.601 y el capital estatutario máximo en 24.046.010 euros.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo de modificación quedó sometido a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la sociedad de la correspondiente autorización previa que debe ser otorgada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Madrid, 3 de octubre de 2001.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—49.909.

MIGJORN INVERSIONES, S. I. M. C. A. V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de octubre de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, avenida Diagonal, 446 de Barcelona, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad del tipo societario, sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV), en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (SIMCAVF), con la consiguiente inclusión en la denominación social de las siglas SIMCAVF y simultánea eliminación de las siglas SIMCAV, modificación y redacción de nuevos Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 1 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.665.

MIGUEL GRIFÉ JUNYENT, S. A.

Procedimiento convocatoria Junta de accionistas 56472001, sección primera, doña María Isabel Aller Reyero, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de Barcelona.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de octubre de 2001, a las doce horas, en Barcelona, calle Coll-Blanch, números 150-154, y en segunda convocatoria, el día 26 de octubre de 2001, en el mismo lugar y a las trece horas, con arreglo al día siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y aplicación de resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Retribución del Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 1 de octubre de 2001.—Actuando como Presidente, Mireia Peig de Llansa.—49.745.

OMENINVER, S. L.
(Sociedad absorbente)

HERMANAS SANZ, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 22 de noviembre de 2000, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 30 de septiembre de 2000, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Omeninver, Sociedad Limitada», de «Hermanas Sanz, Sociedad Limitada», inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro de Barcelona el 20 de noviembre, depósito publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 20088849 del 20 de noviembre de 2000, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Los señores socios de la sociedad absorbida recibirán noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Hermanas Sanz, Sociedad Limitada», y los Administradores mancomunados de «Omeninver, Sociedad Limitada».—49.870.

1.ª 9-10-2001

POLÍGONO INDUSTRIAL
LA DEvesa, S. A.

Reducción de capital

La Junta general ordinaria de accionistas, que tuvo carácter de universal, celebrada el día 29 de junio de 2001, acordó válidamente y ejecutó en ese mismo acto la reducción del capital social en la cuantía de 409.212 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de la acción en un importe de 16,84 pesetas por cada una de las 24.300 acciones de la sociedad, con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias.

El capital social de la sociedad queda cifrado en 242.590.788 pesetas.

Barcelona, 28 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.842.

PROMOCIONES Y PROYECTOS INSULARES, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, urbanización «Radazul», parcela A-48, El Rosario (Tenerife), el día 26 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad, al amparo de lo previsto en el artículo 104.1.c) de la Ley de Sociedades Limitadas.

Segundo.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidador único.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación, así como del informe completo de las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Cuarto.—Asignación, en su caso, de la cuota de liquidación.

Quinto.—Solicitud de cancelación de los asientos registrales de la sociedad en el Registro Mercantil.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se recuerda a los señores socios el derecho de información que poseen acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tenerife, 5 de octubre de 2001.—El Administrador único, Julián de Miguel Sánchez.—49.923.

PURIPLAST IBÉRICA, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas de «Puriplast Ibérica, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de junio de 2001, acordó por unanimidad, reducir el capital social, con devolución de aportaciones, por un importe de 757.800 pesetas. Mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones existentes en 15.156 pesetas. Dicha cantidad ha sido distribuida entre los accionistas en la misma proporción en que han sufrido la reducción.

Chiva, 25 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.696.

RECUPROD, S. L.

Reducción de capital

La Junta general ordinaria de accionistas, que tuvo carácter de universal, celebrada el día 21 de junio de 2001, acordó válidamente y ejecutó en ese mismo acto la reducción del capital social en la cuantía de 758.642 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de la participación en un importe de 1,684 pesetas por cada una de las 450.500 participaciones de la sociedad, con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias.

El capital social de la sociedad queda cifrado en 449.741.358 pesetas.

Barcelona, 28 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.843.

SCAN-PARK, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de octubre de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, en la calle Esperanto, número 5, 3.º A, de Benidorm, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 26 de octubre de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración por renuncia de la totalidad de los anteriores miembros del mismo.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Benidorm, 1 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Bjarne Stubaer.—49.942.

SDP SOCIEDAD DE DESARROLLO POSTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

GESTIÓN INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Los accionistas de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, en fecha 20 de septiembre de 2001, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo que establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por la Junta general de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida, que pueden ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2001.—El representante persona física del Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Francisco Boada Pallerés.—49.144.

2.ª 9-10-2001

SPOT INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Claudio Coello, número 78, a las doce horas del día 24 de octubre de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la sociedad gestora.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento o reelección, en su caso, de Auditor de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.